



## **DECLARACIÓN DE LA REPRESENTACION PERMANENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ANTE LA OPAQ, EN EL CENTÉSIMO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO**

Sr. Presidente,

Sr. Director General,

Excelencias,

Distinguidos delegados:

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) expresa su gratitud a la Embajadora de la República Federal de Nigeria S.E. Eniola Olaitan Ajayi, quien presidió el Consejo Ejecutivo hasta el pasado 11 de mayo. Asimismo, damos la bienvenida y deseamos éxito al nuevo Presidente Excmo. Sr. Ziad M.D. Al Atiyah, Embajador del Reino de Arabia Saudita, asegurándole nuestra disposición de colaboración con su gestión, de manera comprometida en pro de los objetivos comunes de la Organización.

Igualmente, saludamos al Director General y a los Vicepresidentes del Consejo Ejecutivo, agradeciendo sus reportes. De igual manera, apreciamos la labor desarrollada por el personal de la OPAQ y su dedicación permanente para lograr los objetivos de la Organización.

La delegación venezolana suscribe la declaración de S.E. Fikrat Akhundov, Representante Permanente de la República de Azerbaiyán ante la OPAQ, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) más China.

La República Bolivariana de Venezuela reitera su compromiso con el desarme químico global y absoluto, bajo un riguroso y auténtico control internacional, dando cumplimiento a la normativa internacional aplicable, en beneficio de la supresión y erradicación de la totalidad de las armas de destrucción masiva, cuya existencia constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La delegación recuerda el reciente aniversario 25 de la entrada en vigencia de la Convención sobre las Armas Químicas, lo que permite destacar la labor de la OPAQ, en cuanto al logro de destrucción de la mayor parte de las reservas mundiales combinadas de armas químicas, con la activa participación de los Estados Partes, pero la tarea encomendada debe continuar, superando la creciente politización en torno al uso de armas químicas, que limita de manera sustancial la validez del trabajo de la Organización, por lo que hacemos un fuerte llamado al fortalecimiento de la cultura del consenso, la cooperación y el multilateralismo.

Queremos expresar nuestro apoyo a los trabajos preparatorios del quinto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes para el examen del funcionamiento de la Convención, cuya celebración en abril del 2023, representa una oportunidad de fortalecimiento de la OPAQ y del compromiso de los Estados Partes en favor de la implementación de la Convención, de conformidad a los principios del sistema de las Naciones Unidas, todo ello en beneficio del logro de la universalización, garantizando un mundo libre de armas químicas, con arreglo a una estrecha cooperación entre los países miembros.

En este orden de ideas, preocupa a nuestra delegación que el único Estado Parte poseedor no cumpliera el plazo fijado para la destrucción de su arsenal químico; por lo cual instamos a los Estados Unidos de América, en su condición de único Estado Parte poseedor, a dar cumplimiento fiel a las disposiciones de la Convención, que han sido objeto de desarrollo por los órganos normativos de la OPAQ, en plena correspondencia con las obligaciones internacionales existentes que regulan las labores de la Organización en tan importante tarea.

Sobre la eliminación y destrucción de las armas químicas sirias, Venezuela destaca el contenido de los informes presentados periódicamente ante este Consejo, que dan cuenta de la efectiva destrucción de las mencionadas armas e instalaciones declaradas, como resultado de un trabajo en conjunto con la OPAQ, que permite reconocer los logros obtenidos por la República Árabe Siria en circunstancias de seguridad muy difíciles, enfrentando un plan de agresión multifactorial, interno y externo. De manera que, esperamos la continuación de la exitosa colaboración entre ambas partes en todo el espectro de temas abordables, sin interferencias externas y respeto pleno de la soberanía siria (territorial y política).

Venezuela como Estado comprometido con la no utilización de armas químicas, reitera su preocupación por los recurrentes intentos de denunciar a los Estados Partes, conforme a información tomada de fuentes abiertas, como medios de comunicación y/u organizaciones no gubernamentales. Esta dinámica constituye un desafío para la labor de la Organización, que dispone de todo el andamiaje normativo y técnico que debe servir de sustento con relación a cualquier duda o presunción de uso de armas químicas.

La implementación de algunos pilares de la Convención sigue siendo tarea pendiente en esta Organización, por lo cual nuestra delegación reitera la necesidad de continuar trabajando en logros concretos relacionados a la implementación las disposiciones del Artículo XI, que materialice el desarrollo económico y tecnológico de los Estados Partes, mediante la transferencia de tecnología, material y equipo con fines pacíficos en el campo de la química y la eliminación de cualquier restricción discriminatoria.

Asimismo, la cooperación internacional y la asistencia es un pilar fundamental de la Convención sobre las Armas Químicas, de manera que valoramos positivamente la continua asignación de recursos por parte de la Organización para dar cumplimiento a este compromiso, con especial atención a los esfuerzos destinados a fortalecer y dotar de capacidades nacionales a los Estados Partes caracterizados por un menor desarrollo económico, teniendo en cuenta los desafíos derivados de la pandemia de COVID-19, sin embargo hacemos votos para el incremento de los esfuerzos realizados, que de respuesta a los retos que plantea la actual coyuntura socioeconómica global.

De igual forma, el trabajo en favor de la cooperación internacional y la asistencia, resulta incompatible con la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que en franca violación del derecho internacional, son contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como de la Convención, con arreglo a lo cual reiteramos ante este Consejo,

nuestra denuncia sobre el impacto de las sanciones actualmente vigentes contra el pueblo venezolano promovidas por los Estados Unidos y otros bloques regionales, que impiden, entre otros asuntos de gran calado para nuestro país, tanto internos como externos, nuestro trabajo institucional en la OPAQ.

En cuanto a la gestión de la gobernanza de la Organización, compartimos nuestro apoyo a que el ingreso del personal a la Secretaría Técnica, tome en cuenta criterios transversales como la representación geográfica y el enfoque de género, que permita la presencia en las labores de la OPAQ de profesionales provenientes de todas las regiones, teniendo en cuenta principios como la igualdad de oportunidades y de transparencia, igualmente, valoramos la celebración de la decimonovena Reunión del Comité para las Relaciones con el País Anfitrión, cuyos encuentros deben dar cuenta de la valoración jurídica del compromiso internacional de garantizar el desarrollo de las actividades de la Organización y de sus Estados miembros, superando situaciones bilaterales y atendiendo con las explicaciones necesarias las situaciones planteadas para satisfacción de las partes involucradas.

La delegación de la República Bolivariana de Venezuela traslada a la Presidencia del Consejo Ejecutivo sus deseos de que el centésimo periodo de sesiones concluya atendiendo a los principios rectores del sistema de las Naciones Unidas, reafirme la defensa de los principios enunciados en la Convención, salvaguardado la esencia técnica de esta Organización y preservando este espacio multilateral tan importante para el desarme y la no proliferación de las armas químicas en el mundo.

Agradecemos la atención dispensada a la posición de la República Bolivariana de Venezuela en este centésimo periodo de sesiones del Consejo Ejecutivo.

Por último, solicitamos que la presente declaración sea considerada documento oficial del periodo de sesiones, y que esté disponible tanto en la plataforma Catalyst como en el sitio web de la Organización.

Muchas gracias.